

Durán, 22 de Julio de 2016

Señora
Sonia María Crespo Urgelles
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, tengo a bien comunicarle que mediante acto constitutivo la Compañía **DESTILERÍA ACEITES DEL SUR DESTILSURSA S.A.**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, correspondiéndole ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada en fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis ante El Notario Tercero del Cantón Durán, Dr. Walter Ramón Velasco Alvarado.

Con la razón de aceptación que se servirá estampar al pie de la presente, se inscribirá junto con la escritura pública de constitución este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Durán.

Atentamente,



Gustavo Alberto Crespo Urgelles
Accionista Fundador

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según la nota de nombramiento que antecede. Durán, 22 de julio de 2016



Sonia María Crespo Urgelles
C.C.: 0102083771





TRÁMITE NÚMERO: 1872

4148359WMEPZH

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	645
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESTILERIA ACEITES DEL SUR DESTILSORSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO URGELLES SONIA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0102083771
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍAS (S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

[Firma manuscrita]



**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL